

LOS EXAMENES UNIVERSITARIOS DEL DOCTOR  
JOSE IGNACIO BARTOLACHE EN 1772



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

LOS EXAMENES UNIVERSITARIOS

DEL DOCTOR

JOSE IGNACIO BARTOLACHE

EN 1772

Prólogo

de

Francisco de la Maza



PUBLICASE EN CONMEMORACION DEL XXXVIII  
ANIVERSARIO DEL RESTABLECIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD  
Suplemento al número 16 de los Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas

IMPRENTA UNIVERSITARIA

México, 1948



EL DOCTOR JOSE IGNACIO BARTOLACHE



La segunda mitad del siglo XVIII fué en la Nueva España una época brillante y renovadora. En el lento correr de sus años se gesta el movimiento de independencia y cambian los espíritus selectos, transformándose, de sumisos colonos, en rebeldes nacionalistas. En todos los aspectos sociales que quieran verse, se encuentra siempre en este tiempo una diferencia fundamental respecto de épocas precedentes, y esta diferencia puede caracterizarse en la preponderancia criolla, en la conciencia cada día adquirida con más firmeza de que es el *español mexicano* y no el *peninsular* el que debe regir en todos los destinos de la Nueva España, cada vez menos *nueva* y cada vez más *alejada* de la España antigua. En economía son los criollos quienes poseen la agricultura, las minas y el comercio; en filosofía son los criollos los innovadores de las viejas ideas; en arte son los criollos los que construyen el ultrabarroco, estilo tan original y tan mexicano; en religión son los clérigos y frailes criollos quienes dirigen las conciencias; en ciencia, en fin, son también los criollos quienes se destacan creando ese vigoroso ambiente cultural que haría posible, años después, la compilación y publicación del *Ensayo Político de la Nueva España* del barón Alejandro de Humboldt. Sólo en política queda el criollo postergado. Pero de esta negación y de aquellas afirmaciones surgirá, principalmente, el arranque revolucionario de la independencia.

Es en el terreno de la ciencia donde hay más novedad e interés, sobre todo por la falta de antecedentes inmediatos en este sentido. Cuando José Ignacio Bartolache vuelve la mirada hacia atrás en el panorama cultural de la colonia, lo encuentra desolado, se duele de ver tantos teólogos, filósofos y retóricos y ni sombra de peregrinos por los caminos de la ciencia. Por eso, dejando sus primeros estudios filosóficos y teológicos, se dedica a los científicos, despertando, con don Antonio Alzate, por una parte, la curiosidad científica y, por otra, la crítica de su época.

Antes que nadie en México, es Bartolache quien se revela ante lo tradicional, publicando periódicos y libros como nunca se habían visto en la colonia y, con toda audacia, señala los errores y deficiencias de su tiempo. Resulta el doctor Bartolache el corifeo de lo que pudiéramos llamar la *Ilustración Mexicana*, no por ser el mejor de ese grupo de sabios del ultrabarroco, sino por ser el primero y el más entusiasta. Colaborador suyo será el padre Alzate, pero es cierto que éste será más importante y más fecundo, más vital y más reposadamente sabio que nuestro bilioso doctor.

\* \* \*

De Alzate parten los datos biográficos que conocemos de Bartolache. En el número 23 de su *Gazeta de Literatura*, en el “Elogio Histórico” que publicó a su muerte, nos cuenta que don José Ignacio Bartolache nació en la ciudad de Guanajuato el 30 de junio de 1739; que sus padres fueron tan pobres que hubo necesidad de ayuda extraña para que viniese a México a estudiar, ingresando en el colegio de San Ildefonso. Cumplió allí su “Curso de Artes” o de filosofía, hasta que, por “radicar más su parentesco” con un deudo que le ayudaba en sus estudios, tuvo que salir del colegio, pues le fué cortada por lo sano la pensión.

Pasó de San Ildefonso al seminario, donde tuvo que estudiar teología, ayudándose con una beca “de merced”, o sea la dispensa de una buena parte de la colegiatura que le fué concedida por arreglar la desordenada y poco usada biblioteca del tridentino. No conforme el joven bachiller con los textos comunes estudió profundamente las obras de Melchor Cano, que le dieron el coraje suficiente para sostener un “ruidoso” acto o, como diríamos ahora, una ponencia, que le valió, nada menos que la expulsión. ¿Qué diría, que tanto espanto causó a los maestros del pontificio seminario? No lo sabemos exactamente, pero sí que atacó rudamente a la filosofía escolástica, de tal manera que las aún “robustas columnas del Peripato se desquiciaron para oprimirlo, ejecutaron todo lo que pudieron, esto es, despedirlo del Colegio y no hicieron más porque no se extendía a tanto su poder”.

Huyó Bartolache, con su doble fracaso a cuestras, fuera de la ciudad de México, teniendo que refugiarse en Mazatepec donde se dedicó a dar clases de escuela primaria. De allí lo sacó ese sabio magnífico que fué don Joaquín Velázquez de León, incitándolo a que estudiase medicina y regalándole libros para animarlo. Volvió a México y emprendió en la

Real y Pontificia Universidad los estudios de esa facultad, casándose con la hija de su protector, Josefa Ana Velázquez de León.

Cuanto padeció en esos años está tan sutil y acertadamente dicho por Alzate que copio el párrafo: “lo que tuvo que sufrir allá en su interior en los siglos de su estudio de Medicina; digo siglos porque como la medida del tiempo es arbitraria, cinco o más años necesarios para comenzar a conseguir lo indispensable para la subsistencia personal, para un genio vivo, no serán meses, no años, sino una serie de dilatados siglos que deben desalentar al más animoso”.

Junto con los estudios de medicina llevó los de matemáticas, con tanto provecho, que cuando Velázquez de León, profesor propietario de esa materia, fué enviado a California a estudiar el paso de Venus por el Sol, Bartolache ocupó su cátedra como sustituto. “Esta aula —dice Alzate— estaba casi desierta; sólo se veía en limitado tiempo a los cursantes de Medicina que la asistían en virtud de lo que prescribe el *Estatuto*; pero el sustituto, cuyo genio era muy activo en todo lo que emprendía, convidó jóvenes que fuesen a estudiar Ciencia tan necesaria . . . se juntaban más de veinte, cuando la cizaña introdujo en ella la confusión . . .” Por tercera vez el inquieto y envidiado bachiller Bartolache fué expulsado.

Tuvo tiempo, sin embargo, de publicar su primer libro, sus *Lecciones Matemáticas que en la Real Universidad de México dictaba don José Ignacio Bartolache. Primer Quaderno, dedicado al Ecelentísimo Señor Don Carlos Francisco de Croix, Marqués de Croix . . . Impreso en la Biblioteca Mexicana. MDCCLXIX.*, ilustrado con el escudo de Croix, un precioso grabado alegórico de las ciencias matemáticas y dos capitulares por José Mariano Navarro.

Principia el folleto con un entusiasta y convincente “Elogio a la Matemática”, recordando a los estudiantes cautela con aquellas palabras de Descartes: “El incurrir en error en punto de Ciencia es siempre por nuestra culpa, por atrevernos a decir precipitadamente lo que no hemos entendido”. Todo el librito es, en realidad, una introducción al método matemático, pues la verdadera materia, con los “Principios de Aritmética”, la promete para el segundo cuaderno, en el que será tratada “muy de otra manera que en los libros vulgares”. Mas la misteriosa salida de la cátedra le impidió publicarlo.

Llegó al fin la hora de examinarse en medicina. Los exámenes universitarios posteriores al bachillerato, eran los de maestro, licenciado y doctor. Sólo había título de maestro en filosofía y en teología, y de licen-

ciado y doctor, en leyes y medicina. Tanto para la licenciatura como para el doctorado eran necesarios dos exámenes: el privado y el público, en los cuales se le daba al estudiante, con veinticuatro horas de anticipación, la “asignación de puntos”, que debería explicar en una hora “de ampollita”. Estos puntos se imprimían, rápidamente, en hojas de muy hermosa tipografía que se fijaban en las puertas de la Universidad y se repartían a los padrinos e invitados.<sup>1</sup> El primer grado, el de bachiller, fué obtenido por Bartolache el 21 de abril de 1766, cuya constancia le fué dada el 11 de junio de 1772 para que pidiese la licenciatura en medicina. Dióle el bachillerato el doctor don Juan Gregorio de Campos, saliendo aprobado *nemine discrepante*. Firma la constancia el secretario, don José de Imaz Ezquer, certificada con el sello y la complicadísima rúbrica de rigor. (Documento 1.) Inmediatamente pidió Bartolache se le recibiesen las informaciones sobre su persona que obligaban los estatutos y se le diese el día para el “Acto de Repetición” o examen (Documento 2), cosa que aprobó el cancelario don Cayetano Antonio de Torres al día siguiente (Documento 3), presentando a cinco testigos: don Joaquín Velasco Duque de Estrada, don Rafael Capetillo, don Francisco María Liceaga, don Máximo Afán de Rivera y don José Martínez Peredo, cuyas interesantes noticias sobre Bartolache puede ver el lector (Documentos 4 a 7).

Habiendo sido declaradas suficientes las informaciones, se le asignó el 5 de julio para el examen (Documento 8), fijándose, según costumbre, el edicto impreso para que si hubiese un bachiller más antiguo se le diese preferencia (Documento 9). El examen público se propuso para el 11 del mismo mes. Apresuróse Bartolache a pagar los gastos del examen o “propinas”, que fueron 626 pesos, más “la cera y despabiladeras correspondientes para el grado que pretende recibir de Licenciado en la Facultad de Medicina” (Documento 10). Como nadie alegó antigüedad, el 10 de julio se le asignaron los puntos en la Sala Capitular de la Catedral, abriendo un niño con un cuchillo en los textos de medicina seis lugares diferentes para que de ellos escogiera dos que debería “defender” o explicar al siguiente día. Escogió Bartolache, del texto de Hipócrates, la ficha *De morbis popularibus*, y del de Avicena la de *De significatione substantiae urine* (Documento 11), cuyas conclusiones mandó imprimir a don Felipe de Zúñiga y Ontiveros (Documento 12).

---

<sup>1</sup> Véase *Las Tesis impresas de la Antigua Universidad de México*. Estudio y selección de Francisco de la Maza. Imprenta Universitaria. México, 1944.

El examen de licenciatura fué el 11 de julio, ante veinticuatro doctores, los más jóvenes de la facultad, y cinco sinodales, siendo aprobado por unanimidad, pues se llenó la urna con las veinticuatro "A" de plata (Documento 13).

La bella tesis de licenciatura fué impresa también por Zúñiga y Ontiveros. Está dedicada al conde de San Mateo de Valparaíso, don Miguel José de Berrio y Zaldívar, cuyo escudo nobiliario la encabeza. Los adornos tipográficos son muy finos, sobre todo esos caballeros de sombrero y casacas bordadas, hechos por el grabador con una gracia enorme y que nos sitúan de inmediato en la época, imaginando en ellos al propio Bartolache que así debía andar vestido en esos solemnes momentos. El punto defendido fué el primer aforismo de Hipócrates: *Ars longa, vita brevis* . . . (Documento 14).

Al día siguiente, 12 de julio, con la solemnidad que ordenaban los *Estatutos*, le fué dada la licenciatura (Documento 15).

Para doctorarse era necesario dar los mismos pasos, por lo que presentó su solicitud y se volvió a fijar el edicto impreso para los licenciados que quisiesen alegar antigüedad (Documento 16). Y ahora sí hubo contrincante: el licenciado don José Ignacio García Jove, que se había recibido el 18 de julio. Sin embargo, como Bartolache tenía más prisa, García Jove se contentó con probar su antigüedad y permitir que se examinase antes que él (Documento 17). Se volvieron a pagar las propinas (Documento 18) y, por fin, el 10 de agosto recibió don José Ignacio Bartolache su grado de doctor (Documento 19).

La tesis doctoral vuelve a ser magnífica. La dedica también el conde de San Mateo de Valparaíso, pero el escudo se convierte en un grabado de la Virgen de Guadalupe firmado por C. P. M., siguiendo el modelo del grabador Troncoso en los muchos que hizo, guadalupanos, para las tesis universitarias del siglo XVIII. Acompañan a la virgen, en lugar de los anteriores caballeros, dos robustos angelitos con los emblemas del Sol y la Luna. En ella acabó de explicar el aforismo, añadiendo al *Ars longa* su corolario evidente *experimentum periculosum, iudicium difficile* (Documento 21).<sup>2</sup>

\* \* \*

---

<sup>2</sup> Los documentos están en el libro de *Grados de Doctores y Licenciados en Medicina. 1733-1784.—Tomo 3.—Núm. 286*, del Archivo de la Real y Pontificia Universidad, hoy en el Archivo General de la Nación.

Una vez doctorado se dedicó Bartolache a la práctica de la medicina, por cierto con “tedio”, pues lo que más le interesaba era la investigación científica hasta que pudo liberarse. Desde el sábado 17 de octubre del mismo año de 1772, a los dos meses de recibido, comenzó a publicar su periódico científico el *Mercurio Volante*, con “noticias importantes i curiosas sobre varios asuntos de Física y Medicina”. Le llamó “Mercurio” a imitación del famoso periódico francés, y anunció que saldría los miércoles, día de correo, para que volara oportunamente a todas partes.

Es en esta obra, que llegó a alcanzar diez y seis números, donde podemos conocer a Bartolache plenamente. Su idea, su deseo, su afán principal, es que todo el mundo lo lea, hasta las mujeres, a quienes quiere sacar de su ignorancia. Lleva dos fines: enseñar y librar del error. Se vale de un arma: la crítica, la osada crítica, que no le importa hacer llegar hasta la burla. Búrlase, por ejemplo, con gran desenfado, del uso del latín, de esa “misteriosa ceremonia en que todo lo de Ciencias haya de salir en latín, que nos ha privado de muchas y muy bellas producciones que acaso se destinaron por necesidad al azafrán y a los cohetes” y declara que “las Ciencias son tratables en todo idioma”. Búrlase de los libros de entonces, “impresos con aprobaciones, licencias y otras añadiduras” y “ahogados” en citas latinas. Búrlase de la filosofía imperante, a la que llama “la solfa de las aulas” y nos dice: “yo sé que los filósofos eran otros hombres sin dejar de ser de carne y hueso como nosotros”. Todo esto es el derrumbe del respetado y tradicional *magister dixit*, y más cuando se atreve a decir del propio Aristóteles que “dejó escritos, como la *Physica Auscultatione*, de propósito para que nadie los entendiese” y que, con aquello de “materia” y “forma”, que son “perogrulladas”, nos quedamos “como antes”. ¿Cuándo había oído la pacífica Nueva España semejantes desacatos? Y así liberado y dueño de su pensamiento y de su palabra, nos despliega en el *Mercurio* su sabiduría nutrida en Descartes y Leibnitz, en Newton y Buffon, en Boerhaave y los principales médicos del XVIII, y, naturalmente, en el padre Feijóo. Su biblioteca debe haber sido excelente y muy completa, pues aclara cuando cita sus libros que no lo hace “por ostentación”, sino para prestarlos a los estudiantes y personas que quisiesen leerlos.

El doctor Bartolache está en la misma postura que los sabios de la Ilustración. Como ellos es enciclopedista, racionalista, antitradicionalista, crítico, y con ese conmovedor optimismo científico de quien cree tener la verdad en sus manos y el máximo de progreso. El siguiente párrafo pudo escribirlo un francés de la Enciclopedia: “Es una gloria el filosofar con solidez y conocer la misma naturaleza que Dios crió sin ate-

nerse a sistemas imaginarios; demostrar con evidencia la conexión de los efectos más admirables con sus respectivas causas, hacerse dueño del mundo físico como Newton, cuya Física es la más bien fundada, la más útil, la sola que no ha desmentido la razón y la experiencia . . .”

Y sigue, incansable, publicando en el *Mercurio* asuntos físicos y médicos. Estudia la histeria, por ejemplo, con observaciones limpias de prejuicios, proponiéndose no seguir a los autores, sino sus propias meditaciones y observaciones; se da cuenta, por ejemplo, que la histeria, más que el común “mal de matriz”, es una manía, en la que la mentira juega un papel importante y que se da en personas de alta categoría, “nacidas y educadas en regalo”, así como de que en los conventos de monjas, de cada diez, ocho son histéricas. Y concluye con que en las ciudades de México y Puebla el mal es “endémico”. ¿Qué propone contra la histeria? “Poco pueden —dice— purgas, vómitos, sangrías, píldoras y otras recetas; los sedativos calman, pero son de por vida”, lo mejor será para Bartolache, con espanto de sus contemporáneos, la higiene, la gimnasia, la tranquilidad y los baños. Estudia los efectos del pulque y sus aplicaciones; describe los más modernos aparatos físicos; traduce en varios números el famoso *Discurso* de Luis Cornaro sobre la longevidad; escribe sobre la “Defensa de la Anatomía”, impulsando el estudio sobre cadáveres que él había llevado durante tres años en el Hospital Real y . . . cesa de pronto la publicación. Nuevo y cuarto fracaso. Nueva y cuarta derrota.

\* \* \*

Dos años de silencio. Pero en 1774 vuelve a la carga con nuevos bríos con su *Instrucción para el buen uso de las Pastillas Marciales o Fierro Sutil, medicamento comunicado al público por el doctor don José Ignacio Bartolache* . . . Estas pastillas para la nutrición y vigorización del cuerpo, tomadas y mejoradas de su inventor el napolitano Jacinto Gibelli, provocaron enconadas contrariedades, por lo que tuvo que discutir durante tres tardes con el imponente protomedicato de la Nueva España sobre su utilidad y su inofensividad, logrando se le permitiese fabricarlas y venderlas. Poco tiempo después, al establecerse la Academia de Ciencias Naturales, “la que tuvo su crepúsculo y no llegó al mediodía”, como dice amargamente Alzate, fué nombrado profesor de química. Dos triunfos, por fin, le desquitaban los anteriores desaires. Pero todo fué efímero. Al poco tiempo tuvo que aceptar, para poder vivir, un puesto de oficial en la Contaduría de la Casa de Moneda, llegando con los años hasta el de apartador ge-

neral, que le permitió el desahogo económico para dedicarse plenamente a sus estudios.

En 1779 publicó la *Introducción* para precaverse de la viruela, folleto también lleno de novedades. Declara a la viruela, no una enfermedad, sino “un remedio y diligencia que oficiosamente hace la naturaleza para purgar y evacuar cierta cantidad de mal humor que sacamos del seno de nuestras madres”, por lo que prohíbe medicamentos y “recetones” y sólo una gran higiene y una dieta adecuada, así como la indispensable limpieza que no se cansó de recomendar a los habitantes de la Nueva España remisos al baño, que lo eran todos.

En 1782 era secretario de la Real Junta de Bellas Artes, y como tal, tuvo que decir el discurso en la distribución de premios del 4 de noviembre de ese año. Mas la “harenga” resultó tan sólo un oportunista elogio a Carlos III. Estaba muy ocupado en su última y más voluminosa obra, el *Manifiesto Satisfactorio*, en que desahoga su curiosidad, sus conocimientos y su crítica en el asunto guadalupano.<sup>3</sup>

Y para terminar, cito nuevamente al padre Alzate: “Debería finalizar este Elogio acompañándole un medallón que representase su efigie, pero el excesivo costo a que no puede menos de ascender, me ata las manos, por lo que me contentaré con decir que era de estatura más que mediana, de color algo moreno y de organización robusta. Su fisonomía no era de las muy apreciables, pero en recompensa tenía mucha persuasiva y gracia para explicarse. Su genio era naturalmente alegre y la música era de las diversiones que más le arrebatában. De ésta nos ha dejado una composición que ha merecido su aceptación y, por lo que mira a la vihuela, se sabe que la manejaba con destreza.”

Murió el 9 de julio de 1790. Con su desaparición no cesaron los ataques y molestias que fueron el pan de su vida. Se impugnó su *Manifiesto guadalupano*; se le llamó taimado, traidor y corruptor de la moral y se le fué creando una imagen histórica falsa.

Hoy sabemos que fué uno de los espíritus más inteligentes y una de las conciencias mexicanas más claras del “Siglo de las Luces”.

\* \* \*

---

<sup>3</sup> Tema tratado ampliamente por el doctor don Alfonso Méndez Plancarte en sus artículos de abril y mayo de 1946 en el periódico *El Universal*.

La formación intelectual de Bartolache comienza, como hemos visto, por la filosofía y la teología, de las cuales se alejó, decepcionado, para actuar en el único campo que le quedaba: el de las ciencias. En él se encuentran los nuevos valores de la *Ilustración* y se suma a ellos, pero con ese dramatismo que revistió la *Ilustración española*. Los sabios franceses del siglo XVIII, crearon, francamente, teorías en contra de la Iglesia y del cristianismo. España, que había sido la defensora del catolicismo durante tantos siglos, que había logrado una personalidad histórica por esa defensa ¿cómo iba a luchar contra sí misma? . . . Sin embargo expulsa a los jesuitas, protege el liberalismo y acepta en gran parte el movimiento intelectual francés. El reflejo en las colonias es visible, como en este caso de Bartolache, que, después de su lucha filosófica y científica, se encuentra con la encrucijada de la fe, representada en sus estudios guadalupanos; triunfa en ellos la religiosidad, es cierto, pero la crítica científica e histórica, la duda, la encubierta duda abre en realidad una brecha hacia horizontes que no son ya, puramente, la discusión aparicionista, sino la hondura trágica de la *Ilustración Católica española*, que ni pudo aceptarlo todo, ni pudo abandonarlo todo.



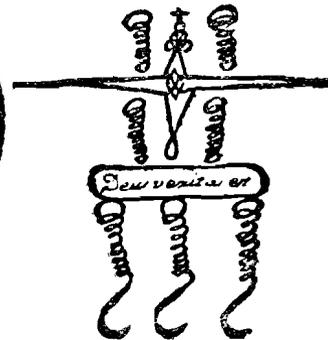
DOCUMENTOS



IN DEI NOMINE. AMEN.

**P**ER hoc publicum instrumentum cunctis pateat, & sit notum, quod anno à Nativitate Domini millesimo septingentesimo *sexagesimo octavo, die vigesima prima mensis Aprilis* = = in *Bo-* Secretarij Academici, aliorumque testium præsentia, personalitèr constitutus Baccalaureus D. *Jo-* *sephus signatus à Barchalache, et Praxias* = = postquam secundum statuta hujus Regiæ, ac Ponti- ficæ Mexicanæ Universitatis rigorosè examinatus, & approbatus fuit *Nemine discrepante* = á Do- ctoribus, & Magistro servata forma statutorum præscriptis, ac juramentum solitum præstitit, se publicè, ac secretè defensorum Sanctissimam Virginem MARIAM, in primo suæ Conceptionis instanti ab originalis la- be peccati immunem fuisse; Gradum Baccalaureatus in Medica facultate recepit à Doctore, *et Vizco D.* *Joanne Gregorio à Campos* = qui in Cathedra sedebat Doctorali infulà ornatus, de cujus licentia dictus Bac- calaureus, Cathedram ascendit, actusque Baccalaureatus, in ea publicè fecit: ad quod cursus necessarios pe- regit, quos hujus Universitatis Dominus Rector approbavit, justique ad petitionem dicti Baccalaurei, hoc publicum instrumentum, à me infrascripto Secretario dari.

Et ego Infrascriptus Regiæ, ac Pontificæ Mexicanæ Universitatis = Secretarius, quia præmissa latius constant ex instrumentis, quæ in Archivio ejusdem Universitatis servantur, ad quæ me refero, & de quo fidem facio, idèd hoc publicum instrumentum sigillo minoris Universitatis munitum, meo nomine, & signo solis subscripsi, & signavi, die *undecima Junij anno Dni millesimo septingentesimo, septuage-* *simo secundo.*



D. Joseph ab Isona Eques  
Secretarius.

En  
por D.  
673. D. Josef Ignacio Bartolache Prudat, me  
- dico aprobado por el R. Tribunal del Procomercio,  
como mas haya lugar en Dto, parezco ante V. V.  
i Digo = Que como conira del Título, q. en debida  
forma presento, i juro, tengo recebido el grado de B.  
en esta Facultad, i cumplida en Parana. Y por  
que mi animo es para al de Licenciado, suplico  
à V. V. se sirva de mandar, se me reciba la In-  
formacion de Exarato; i dada en la forma que  
baste, angramos dia p. mi Acto de Repensión. Por  
tanto =

A. V. suplico, que habiendo por presentado otro. Inven-  
mento, mande como pido: en q. se celebre merced.  
Juro B.

Josef Ignacio Bartolache



### DOCUMENTO 3

México y junio 12 de 1772.—Por presentado con el título que expresa, recíbasele la información y dése cuenta. Proveyólo el Señor Doctor y Maestro Don Cayetano Antonio de Torres, Maestrescuela Dignidad de esta Santa Iglesia, Catedrático Jubilado en Prima de Sagrada Teología, Cancelario de esta Real y Pontificia Universidad, y lo rubricó ante mí de que doy fé.—Imaz, Secretario. (Rúbrica.)

### DOCUMENTO 4

En la Ciudad de México, en quince de junio de mil setecientos y setenta y dos, el Bachiller Don Joseph Ignacio Bartolache Díaz Posadas, para la información que tiene ofrecida y le está mandada dar, presentó por testigo a Don Joaquín Velasco Duque de Estrada, Regidor Capitalar y Alguacil Mayor de la Ciudad de Guanajuato, del que recibí juramento, que hizo por Dios y la Santa Cruz, so cuyo cargo prometió decir verdad en lo que se le preguntare y supiere, y siéndolo dijo: que conoce al Bachiller que lo presenta desde que nació, quien sabe se llama como se nombra, y es casado en esta ciudad con Doña Josefa Ana Velázquez de León, de familia muy distinguida en esta corte; que con el motivo de ser originario de la dicha ciudad de Guanajuato el referido Bachiller, de donde eran también originarios y vecinos Don Juan José Bartolache Romero y Camacho, ya difunto, y Doña María Matilde Díaz Posadas, que aún vive, sabe que éstos fueron padres legítimos del dicho Bachiller, y los conoció de trato y comunicación, y sabe que durante su matrimonio, haciendo vida maridable, viviendo en una casa y compañía, hubieron y procrearon, entre otros, por su hijo legítimo al referido Bachiller, criándolo, alimentándolo y educándolo como a tal su hijo legítimo, llamándolo de hijo y él a los expresados de padres; que también conoció a los abuelos paternos, que lo fueron don José Antonio Bartolache San Román, originario que fué de esta Ciudad de México y Doña Francisca Romero Camacho, natural de Guanajuato y vecinos de esta Ciudad; que también conoció a la abuela materna, que lo fué doña María de Ortiz, y que aunque no conoció al abuelo, sabe fué Don José Díaz Posadas; y habiéndole leído la Constitución 246, dijo: que por lo que lleva dicho, noticias que le asisten de esta familia y de público y notorio, afirma que así el Ba-

chiller que lo presenta, como sus padres, abuelos y demás ascendientes por ambas líneas, son y han sido españoles, nobles, limpios de toda mácula y mezcla de Moros, Judíos, Negros, Chinos morenos, esclavos o que lo hayan sido, recién convertidos a nuestra Santa Fé Católica ni penitenciados por el Santo Tribunal de la Inquisición ni por otro algún juez, por delito que les irroque infamia, antes si, por el contrario, que esta familia y ascendencia es de las más antiguas en Guanajuato y distinguida con empleos de honor y bien tenida y reputada por una de las principales. Y esto dijo ser lo que sabe, público y notorio, pública voz y fama y común opinión, y la verdad por su juramento hecho, en que leída su deposición se afirmó y ratificó; declaró no tocarle las generales de la Ley y la firmó ante mí de que doy fé.—Joaquín Velasco Duque de Estrada (Rúbrica).—Ante mí.—José de Imaz Ezquer, Secretario (Rúbrica).

## DOCUMENTO 5

Incontinenti, dicho día, mes y año, el referido Bachiller, en prosecución de esta información, presentó por testigo a Don Rafael Capetillo, natural que dijo ser de la Ciudad de Guanajuato, residente y casado en ésta de México, ocupado en las oficinas del Real Palacio, del que recibí juramento, que hizo por Dios y la Santa Cruz, so cuyo cargo prometió decir verdad en lo que se le preguntare y supiere y siéndolo dijo: que conoce desde muy niño al Bachiller Don José Ignacio Bartolache Díaz Posadas, que lo presenta, quien sabe es originario de la Ciudad de Guanajuato, y casado en ésta de México con Doña Josefa Ana Velázquez de León, de familia muy conocida en esta corte; que también sabe es hijo legítimo, de legítimo matrimonio, de Don Juan José Bartolache Romero y Camacho, ya difunto, y de Doña María Matilde Díaz Posadas, que aún vive, originarios y vecinos de la Ciudad de Guanajuato, a los que conoció de trato y comunicación, y sabe que durante su matrimonio, haciendo vida maridable, viviendo en una casa y compañía, hubieron y procrearon por su hijo legítimo al expresado Bachiller, criándolo, alimentándolo y educándolo como a tal, dándole el tratamiento de hijo y él a los expresados de padres; que por haber muerto antes no conoció a los abuelos de este Bachiller, sino sola a la abuela materna, que lo fué Doña María de Ortiz, pero sabe de común voz y fama, así en la Ciudad de Guanajuato, como fuera de ella, que todos fueron y han sido españoles, nobles y limpios de toda mácula y mezcla de Moros, Judíos, Negros, Chinos morenos, esclavos

vos o que lo hayan sido, recién convertidos a nuestra Santa Fé Católica, ni penitenciados por el Santo Tribunal de la Inquisición, ni por otro algún juez o justicia por delito que les irrogue infamia, y por consiguiente que todos son y han sido limpios de los defectos que se expresan en la Constitución 246 que se le leyó, por ser esta familia y ascendencia una de las más antiguas de aquella Ciudad y muy distinguida en ella con empleos de honor y reputada por una de las principales. Y esto dijo ser lo que sabe, público y notorio, pública voz y fama, sin saber ni haber oído cosa alguna en contrario, ni pública ni secretamente, y la verdad por su juramento hecho, en que leída ésta su deposición, se afirmó y ratificó; declaró ser de treinta y tres años de edad, que las generales de la ley no le tocan, y lo firmó ante mí de que doy fé.—José Rafael de Rada Capetillo (Rúbrica). Ante mí.—José de Imaz Ezquer, Secretario (Rúbrica).

#### DOCUMENTO 6

En la Ciudad de México, en diez y seis de junio de mil setecientos setenta y dos años, el Bachiller Don José Ignacio Díaz Posadas, en prosecución de esta información, presentó por testigo a Don Francisco María Liceaga Aguiar y Seijas, que así dijo llamarse, ser natural de Guanajuato, residente y casado en esta corte, negociante en tratos de comercio, del que recibí juramento que hizo por Dios y la Santa Cruz, so cuyo cargo prometió decir verdad en lo que se le preguntare y supiere, y siéndolo dijo: que conoce al Bachiller que lo presenta desde niño, quien sabe es nativo de dicha ciudad de Guanajuato, médico de esta corte y casado en ella con Doña Josefa Ana Velázquez de León, de familia muy conocida y distinguida en ella; que así mismo sabe que el dicho Bachiller, es hijo legítimo de legítimo matrimonio de Don Juan José Bartolache Romero y Camacho, ya difunto, y de Doña María Matilde Díaz Posadas, que aún vive, originarios ambos y vecinos de la Ciudad de Guanajuato, donde los conoció el declarante de trato y comunicación, y sabe que fueron casados y velados según orden de nuestra Santa Madre Iglesia, y que durante su matrimonio, haciendo vida maridable, viviendo en una casa y compañía, hubieron y procrearon por su hijo legítimo al Bachiller que lo presenta, criándolo, alimentándolo y educándolo como a tal, dándole el nombre de hijo y él a los expresados de padres; que por haber muerto más ha de treinta años Don José Antonio Bartolache San Román y Doña Francisca Romero Camacho, vecinos que fueron de Guanajuato y abuelos paternos de dicho Bachiller, no los conoció, como ni a Don José Díaz

Posadas, abuelo materno, ni conoció a Doña María de Ortiz, abuela materna del susodicho Bachiller, y habiéndole leído la Constitución 246, dijo: que así por lo dicho como por el conocimiento y noticias que tiene de esta familia, puede afirmar y afirma que esta familia y ascendencia es de las más antiguas de la Ciudad de Guanajuato, distinguida en empleos de honor y reputada por una de las principales y que por consiguiente así el referido Bachiller como sus padres y demás ascendientes, son y han sido limpios de toda mácula y mezcla de Moros, Judíos, Negros, Chinos morenos, esclavos o que lo hayan sido, recién convertidos a nuestra Santa Fé Católica, ni penitenciados por el Santo Tribunal de la Inquisición, ni por otro algún juez o justicia por delito que les irroge infamia. Y esto dijo ser lo que sabe, público y notorio, pública voz y fama, sin saber ni haber oído el declarante cosa alguna en contrario ni públicamente ni secretamente, y que si algo malo hubiera se persuade el testigo no lo ignorara, y que en esta posesión han estado y están todos los dichos, sin que alguno diga lo contrario. Y que lo que lleva dicho es lo que sabe, público y notorio, y la verdad por su juramento que tiene hecho, en que habiéndole leído esta su deposición, se afirmó y ratificó en ella; declaró ser de treinta y tres años de edad, y que las generales de la Ley no le tocan, y lo firmó ante mí, de que doy fé.—Francisco María de Liceaga Aguiar y Seijas (Rúbrica).—Ante mí.—José de Imaz Ezquer, Secretario (Rúbrica).

#### DOCUMENTO 7

Incontinenti el referido Bachiller, en prosecución de la información que le están mandada dar, presentó por testigos a los Bachilleres Don Máximo Afán de Rivera y Don José Martínez Peredo, de los que recibí juramento que hicieron por Dios y la Santa Cruz, so cuyo cargo prometieron decir verdad en lo que se les preguntare y supieren, y siéndolo dijeron: que por el trato y comunicación que tienen con el Bachiller que los presenta, y por haberlo visto, les consta que el Bachiller tiene libros propios suyos de la Facultad de Medicina en que pretende licenciarse. Y esto dijeron ser lo que saben y la verdad por su juramento hecho, en que leída esta su deposición se afirmaron y ratificaron y lo firmaron ante mí, de que doy fé.—Bachiller Máximo Afán de Rivera (Rúbrica).—Bachiller Joseph Peredo (Rúbrica).—Ante mí.—José de Imaz Ezquer, Secretario (Rúbrica).

## DOCUMENTO 8

México y junio de 1772.—Declárase por suficiente la información dada por esta parte para el grado de Licenciado en Medicina que pretende. Asígnole para su Acto de Repetición el día cinco de julio de este presente año. Proveyólo el Señor Doctor y Maestro Don Cayetano Antonio de Torres y Tuñón, Maestrescuela Dignidad de esta Santa Iglesia Catedral, Catedrático Jubilado en Prima de Teología, Cancelario de esta Real y Pontificia Universidad, y lo firmó de que doy fé.—Torres (Rúbrica).—Ante mí.—José de Imaz Ezquer, Secretario (Rúbrica).

## DOCUMENTO 9

Nos, el Doctor y Maestro Don Cayetano Antonio de Torres, Maestrescuela Dignidad de esta Santa Iglesia, Catedrático Jubilado en Prima de Teología, Cancelario de esta Real y Pontificia Universidad, etc.

Hacemos saber a los que el presente Edicto vieren, como ante Nos se ha presentado el Bachiller Don Joseph Ignacio Bartolache Díaz Posadas, Médico de esta corte, pretendiendo el Grado de Licenciado en Medicina, por tanto los Bachilleres que quisieren alegar antigüedad, comparezcan ante Nos y nuestro infraescripto Secretario dentro del término de sólo tres días, que corren y se cuentan desde la publicación y fijación de éste, que haciéndolo estamos prontos a administrarles justicia, la que de Derecho y según Estatuto hubiere lugar. Dado en México en seis de julio de mil setecientos setenta y dos años.—Torres (Rúbrica).—Por mandado del Señor Cancelario, José de Imaz Ezquer, Secretario (Rúbrica).

## DOCUMENTO 10

Certifico que el Bachiller Don José Ignacio Bartolache tiene depositada en mi poder la cantidad de seiscientos veintidós pesos de las propinas de los Señores Doctores, y de oficio, y también la cera y despabilladeras correspondientes para el Grado que pretende recibir de Licenciado en la Facultad de Medicina por esta Real Universidad. Y para que conste donde convenga doy la presente en México a 6 de julio de 1772.—Manuel Caro del Castillo (Rúbrica).

*Asignacion de Puntos al B. D. Joseph Ignacio Bantolache Diaz  
Prado, Medico de esta Corte*

**E**N la Ciudad de Mexico en *diez del mes de Julio de el año de el*  
*Señor de mil setecientos, y setenta, y dos* = = = =  
dicha la Mista del Espíritu Santo, se juntaron á las siete de la mañana  
en la Sala Capitulár de la Sta. Iglesia Cathedral Metropolitana con el Señor  
Cancilarío de esta Real, y Pontificia Universidad Dr. y Mico. D.<sup>o</sup> Caye-  
tano Antonio de Sorza, y señores los Sres. Examinadores Doctores mas  
modernos, que se hallan sin impedimento, y los Vedeles por testigos, para  
la asignacion de puntos, que se ha de hacer para el examen de Licenciado,  
que pretende recibir en la facultad de Medicina, el B. D. Joseph Igna-  
cio Bantolache, Diaz, Prado, Medico de esta Ciudad y assi juntos por ante  
mi dicho Señor Cancilarío dió un cuchillo á un Niño, para que abriese,  
como lo hizo, tres asignaciones para la primera leccion de hora, y otras tres  
para la segunda, hasta probar la conclusion, en los libros que ordena, y man-  
da la Constitucion 295. y dadas á reconocer las susodichas seis asignaciones  
á dicho Examinando, eligió para su primera leccion de hora *de libro de*  
*Rubagone vella de A. de Hippocrate de morbu popularibus. y para la segun-*  
*da hasta probar la conclusion exordio el Cap. 3. De significacione subitaneis*  
*vizny de A. de Fer. 2. Doctrina 3. de Avicenna* = = = =  
= = = = y se le notificó que mañana sobre tarde dada la campana  
de la oracion, acompañado en la forma de Estatuto esté en dicha Sala de Ca-  
bildo á leer del primer punto escolastico por espacio de una hora de am-  
pollera, y del segundo punto hasta probar la conclusion, y que dentro de  
quatro, ó cinco horas embie con los Vedeles conclusiones de dichos pun-  
tos á todos los Señores Doctores, que han de asistir al examen, lo que dixo  
estaba prompto á cumplir, y ~~dicho R. e. legente expreso verbalmen-~~  
~~te varias causas al S. Cancilarío, su Señoría lo dispuso el punto,~~  
y se acabó este acto de asignacion de puntos, que firmó dicho Señor  
Cancilarío ante mi, de que doy fee.

*Jayetano Antonio de Sorza*

*Antonio Joseph de Vera Encina*  
*Prado*



CONCL. DED. EX HIPPI. IV. DE MORB.  
Popular. text. 87.

**I**N morbo febrili acuto, sudor, etiam sponte naturae erumpens, in die non critico, morbum non tollit. Unde pessimè cum ijs agitur, quibus quoquo modo febricitantibus, quovis morbi die sudor, vel invitâ naturâ, extorquetur.

CONCL. DED. EX AVICENN. LIB. 1. FEN. 2.  
cap. 3. ad illa verba = *Urina grossa, in qua sedimentum oleagineum, significat lapidem* =

**N**EMO potest tutò de calculo ad vesicam pronunciare per alia signa, quaecunque illa fuerint, nisi cathetère immisso verum lapidem attingendo.

**D**efenduntur in Aula Capitulari hujus Almae Metropolitanæ Ecclesiae, D. O. M. Divâ Deiparente MARIA sine labe originali conceptâ, Divo IOSEPHO cum SS. IOANNE NEPOMUCENO & ALOYSIO GONZAGA Stud. PP. & Sancto Doctore THOMA AQUINATE faventibus, à D. Ios. IGNAT. BARTOLACHE, DIAZ ET POSADAS, in Philos. sacra Theolog. & Medicina Baccal. S. Ildephonsi, & Pontific. Trid. Seminar. alumno. Praesidio erit D. D. FRANCISCUS GONZALEZ ET AVENDAÑO, Cheirurgicae quondam & Anatomicae Cathedrae Moderator, nunc Primariae Medicinae Professor Emeritus, Regij Protomedicatus Praeses, Artium infulâ insignis, & Medicinae Doctor Decanus, rarissimi domi vir &c.

Dies erit XI Julij ann. M. DCC. LXXII.

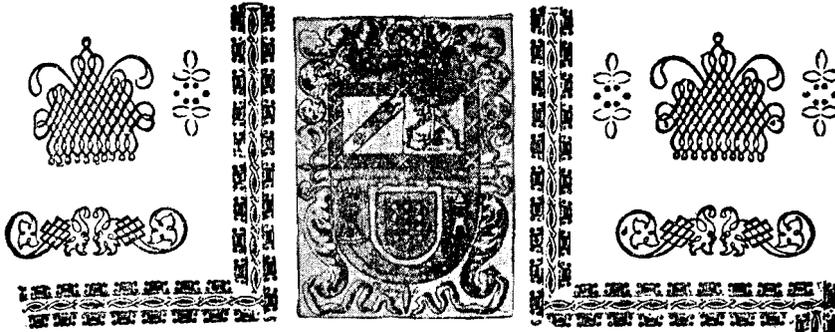
(D. L. D. R.) Mexici: ex Typ. D. Phil. de Zuñiga, in via Palmae.

### Examen del B. D. Joseph Ignacio Brasolache Diez Porada.

**E**N la Ciudad de Mexico en once de Julio año de mil setecientos ochenta, y dos = = = = dada la campana de la oracion se juntaron en la Sala Capitulat. de la Santa Iglesia Cathedral Metropolitana, con el Señor Cancelario de la Real, y Pontifica Universidad de esta Corte Doctor, y Ma<sup>o</sup>. D. Cavetano Geronimo de Torrescaña los Señores Doctores, de Medicina y Fisiologia hasta en numero de veinte, y quatro para el Examen de Bachiller D. Joseph Ignacio Brasolache Diez Porada Médico de esta Corte = = = = para su grado de Licenciado en Medicina = = = = que pretende recibir, y assi juntos dicho Examinando leyó sobre el primer punto Escolastico, que ayer escogió, por espacio de una hora de ampolito, hasta que acabada esta, se le hizo señal de cessar, y en la misma forma la segunda leccion, hasta probar la conclusion, lo que executado, se les recibió el Juramento de Estatuto á los Señores Examinadores D. D. Joseph Vizal, y Maestro D. D. Ignacio de San Maxianer Ma<sup>o</sup>. D. Melchoro Alvarez Cordiano, Don Diego, y R. P. Ma<sup>o</sup>. Fr. Manuel Hernandez Erasmio del Sagrado Sacramen<sup>to</sup> de Fabricacion = = = = y le arguyó cada uno quatro argumentos, dos en materia, y dos en forma, correspondientes á los puntos de las Lecciones, á que dicho Relegente procuró satisfacer, como mejor pudo, pidió venia, y salió de dicha Sala; y quedando solos dichos Señores Doctores, se les recibió á todos el Juramento con la expresion, y condiciones del Estatuto, se repartieron las propinas, y se dieron á cada uno dos letras de plata A, y R, para que votassen, como lo hicieron secretamente por su antigüedad, puestas las urnas sobre un bufete, y fecho se inspeccion de estar vacias, y executada la votacion se abrieron las urnas, contaron, y regularon los Votos, que debieron haver, y reconocido estar cabales con los asistentes se hallaron en la urna de aprobacion veinte, y quatro letras AAAAAAAAAAAAAAAAAA sufragios de dichos Señores Doctores, y en la de reprobacion las correspondientes, con que pareció aver salido aprobado dicho Relegente *Remine Dicesse:* parte = = = = lo qual hizo publico dicho Señor D. D. Cancellorio y señaló para dar el grado de Licenciado en Medicina = = = = á dicho Examinado la mañana del dia siguiente, por lo qual dió las debidas gracias; y se acabó el Acto que firmó dicho Señor todo ante mí de que doy fé.

*Cavetano Geronimo de Torrescaña*

*Ante mí Joseph de San Juan Erasmio*



**AVITAM NOBILITATEM,**

*Majorum serua facta, egregia bello paceque facinora,  
 Hausa, clypeos, vexilla, triumphos,  
 Praeclarissima magnorum virorum cognomina,  
 Memoriam Genitralio repetitam princupo,  
 Id genus pulchra quidem virtutum honestamenta  
 CANTABRIA dederit,  
 Vnam rebus praecclare genis aulam,  
 Republ. sancte administratae laudes,  
 Cum tuis tum Magistratus munera, dignitatem,  
 Dignitas, spes, domi forisque bene multa  
 Rellige atque ordine facta,  
 Ingenium optum artibus optum,  
 Adversum ingenios quoque uadum, munificentiam,  
 Et quod est maxime rari hominum generis,  
 Malle se animi dotibus quam ceteri alios antecere,  
 Iua profecto ut tibi virtutis pario compararet,  
 Copiam fecit AMERICA  
 Amplissimo Vno Maecenati Americano,*



**DOMINO D. MICHAELI IOSEPHO  
 DE BERRIO ET ZALDIVAR,**

*COMITI Sancti Matbaei de Valparaiso, anquo urbis Mexici Praetori electo, nunc Regi à Consulgi in Supremo Regij  
 Senatu, atque in hujus Novae Hispaniae Regio iudem Senatorij ordinis Tribunali rationum aerarii ad  
 calculum supputandarum, Emerito Decano. Cui ornatissimo Liro hoc de Re Medica lucubraciones supplex obtulit  
 consecretus D. Ios. IGNAT. BARTOLACHE DIZ ET PONSAS, in Plulul vacce, Thesol & Medicina Bauc ad Sancti  
 Ildephonsi, deinde ad Tridentinum hujus ex statui quondam alumnus, publicè nunc clinicam medicuram exercens.*

**CONCL. DEDUCT. EX REPETUND. TEXT. HIPPOCR. APH. I.**

*Vita brevis, ars longa =*

**Q**UUM verissimum sit hoc Summi Medicinae Dictatoris effatum, quoquò  
 velis tandem ad humanis artis animum advertere; eximia profecto  
 ante ceteras spectatissimi Viri MAECENATIS laudes existimanda, eum,  
 & paullo adolcentiorem, & non adeò nunc aetate provecum, cum,  
 sua tum republ. gravissima negotia assidue sustinentem; optimis tamen, inge-  
 nuis, liberalibus disciplinis magnopere delectari, Artis salutaris cõgnitione, non  
 mediocriter neque uti vulgò fit, sed satis quantum Optimatem decet, instructum.

**D**Efunderur in alma Mexic. Acad. D. O. M. Diva Deliparente V. MARIA sine labe originali concepti. Divo IOSEPHO cum SS.  
 IOANNE NEPOMUCENO & ALOYSIO GONZAGA Stud. PP. & Sancto Doctore THOMA AQUINATE locentibus.  
 Praesidio erit D. D. FRANCISCUS GONZALEZ ET AVENDANO Chirurgice quondam & Anatomicae Cathedrae Moderator, nunc  
 Primariae Medicinae Professor Emeritus, Regij Praesidicatus Praeses, Animum infanti ingenio, & Medicinae Doctor Decanus, ra-  
 tissimi doni vir &c. Dies erit Julijano. M. DCC. LXXXII. (D. L. D. R.) Alex. ex Typ. D. Philippi de Zuniga, in via Palmae

## DOCUMENTO 15

Grado de Licenciado en Medicina del Bachiller Don José Ignacio Bartolache Díaz Posadas.

En la Ciudad de México, en doce de julio de mil setecientos setenta y dos años . . . Para el Grado de Licenciado que se ha de conferir en Medicina al Bachiller Don José Ignacio Bartolache Díaz Posadas, Médico de esta corte, se juntaron en la Santa Iglesia Catedral Metropolitana de esta corte con el Señor Cancelario de esta Real y Pontificia Universidad Doctor y Maestro Don Cayetano Antonio de Torres, el Señor Rector de ella, el Señor Decano y Examinadores de la Facultad y otros Señores Doctores, el Maestro de Ceremonias con sus insignias y los Bedeles por testigos, y así juntos, estando dichos Señores asentados en sus sillas, en el lugar acostumbrado de dicha Santa Iglesia, y dicho Bachiller en pie y descubierta la cabeza, acompañado en la forma prescrita por el Estatuto, pidió con una breve arenga al Señor Cancelario el Grado de Licenciado en Medicina, para lo cual hizo la profesión de la Fé, juró los Estatutos y defender el Misterio de la Concepción en Gracia de Nuestra Señora la Virgen María y sin la culpa original, lo que ejecutado le respondió dicho Señor Cancelario diciéndole que por la Autoridad Pontificia y Real que goza, lo creaba y creó y hace tal Licenciado en Medicina . . . y le daba y dió el Grado, y con él licencia para pasar al de Doctor en dicha Facultad y le concedió todas las gracias, libertades, preeminencias, fueros y prerrogativas que gozan los Licenciados de esta Real Universidad y la de Salamanca, con lo cual dió las gracias y el amplexo, sentándose por posesión en su lugar, se repartieron las propinas y guantes acostumbrados y se acabó dicho Grado que firmó dicho Señor Cancelario de que doy fé.—Cayetano Antonio de Torres (Rúbrica.—Ante mí.—José de Imaz Ezquer, Secretario (Rúbrica).



Nos el Dr. y M<sup>to</sup>. D. Cayetano Antonio de Torres,  
M<sup>to</sup>. Escuela Dignidad de esta Sta Iglesia Cathedral. Ca-  
thedra de Teología Subilado en Prima de Sagrada Theologia. Can-  
calario de esta Real, y Pontificia Universidad de.

**H**Atemos saber á los que el presente Edicto  
vieren, como ante Nos se ha presentado  
el licenciado D. Josef Ignacio Bar-  
tolache, Diaz i Borada, pretendiendo el  
Grado de Doctor en Medicina por tanto los Li-  
cenciados que quisieren alegar antigüedad, com-  
parezcan ante Nos, y nuestro infraescripto Secre-  
tario, dentro del termino de nueve dias, que cor-  
ren, y se cuentan desde la publicacion, y fixation  
de este, que haciendolo estamos prompts á ad-  
ministrarles justicia, la que de derecho, y segun  
Estatuto huviere lugar. Dado en Mexico en diez  
y ocho de Julio de mil, novecientos, noventa  
y por años =

Torres

Por mandado del Sr. Cancellero

Joseph de Torres Esquivel

Secretario.

Edicto, que hoy dia de la fecha se fixò, haviendose  
antes publicado segun Estatuto con termino de nu-  
ve dias para el Grado de Doctor en Medicina del Lic.  
D. Josef Ignacio Bartolache, Diaz i Borada, Medico  
en esta Corte

#### DOCUMENTO 17

Don José Ignacio Bartolache Díaz y Posadas, Licenciado en Medicina, por el ocurso que más haya lugar ante Vuestra Señoría, digo que: por justos motivos me conviene pasar con la mayor posible brevedad al Grado de Doctor, y habiendo el Licenciado Don José Ignacio García Jove Capelón, como más antiguo que es, impetrado de Vuestra Señoría el permiso de recibir dicho Grado primero que yo, y allanándose a cumplir con la Constitución 315, suplico a Vuestra Señoría me permita, sin embargo de eso, proceder a graduarme (si pudiere estar pronto), en alguno de estos días, el que fuere del agrado de Vuestra Señoría, durante el término de los veinte concedidos a mi Opositor, con la protesta que hago en forma de ceder a éste la antigüedad en el caso de verificarse su grado dentro del término corriente. Por tanto a Vuestra Señoría suplico se sirva proveer como pido, en que recibiré merced. Juro en forma y en lo necesario imploro, etc.—Licenciado Joseph Ignacio Bartolache (Rúbrica).

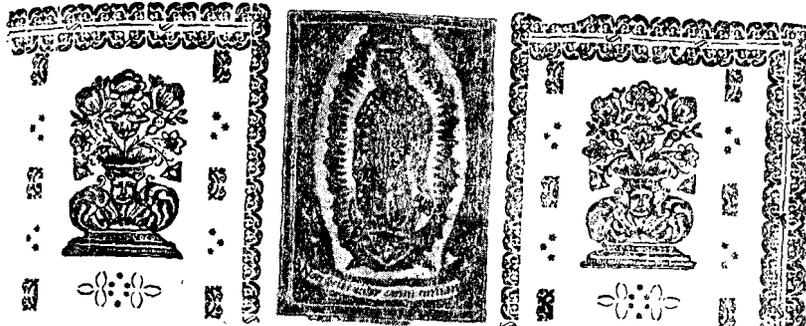
#### DOCUMENTO 18

Certifico que el Señor Licenciado Don José Ignacio Bartolache tiene depositadas en mi poder las propinas de los Señores Doctores y de oficio, con los guantes correspondientes para el Grado que pretende recibir de Doctor en la Facultad de Medicina por esta Real Universidad. Y para que conste donde convenga doy la presente en México a siete de agosto de mil setecientos setenta y dos años.—Manuel Caro del Castillo (Rúbrica).

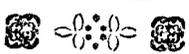
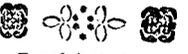
*Grado de D<sup>o</sup> en Medicina del Sic. D<sup>o</sup> Joseph Ignacio  
Bartolache Diaz Porada.*

**E**n la Ciudad de Mexico en *diez de Agosto de mil  
setecientos, y setenta, y dos años = = = = =*  
despues de las quatro de la tarde, se juntaron en el Genetal de  
los Actos de esta Real, y Pontificia Univerfidad, con el Señor Can-  
celario, de ella D<sup>o</sup> y Mio. D<sup>o</sup> Cayetano Antonio Cortez  
el 3<sup>o</sup> Vice Rector Dr. D<sup>o</sup> Joseph Pexer Villan, y Durana = =  
el Señor Decano Dr. y Mio. D<sup>o</sup> Francisco Gonzalez Avendaño,  
y otros Señores Doctores, todos con insignias Doctorales, el  
Maestro de Ceremonias, los Bedeles con Massas, y Ropas, el  
Syndico Theforero, y otras muchas Personas; y assi juntos, y por  
ante mí el Sic. D<sup>o</sup> Joseph Ignacio Bartolache Diaz =  
tuvo, y defendió la question Doctoral, en que le arguyeron el dicho Señor  
Rector, á quien respondió, un Doctor, y un Bachiller Passante de la  
Facultad: y acompañado en la forma del Estatuto, pidió por una bre-  
ve arenga el Grado, é insignias Doctorales á dicho Señor Cancela-  
rio, quien lo remitió al Señor Decano, para que se las comunicara,  
como con efecto lo hizo por mano de su Mecnas el V<sup>o</sup> Conde de  
*San Mateo de Valparaiso* = todas ellas en el orden, y forma, que  
manda el Estatuto, y cada una con su significado: Y habiendo pro-  
fessado la fé, jurado los Estatutos, y defender el Myfterio de la Con-  
cepçon en Gracia, de Nuestra Señora, le respondió el dicho Señor  
Cancelario, diciendo: Que con la autoridad Pontificia, y Real que  
goza, lo criaba, é hizo tal Doctor en la Facultad de *Medicina*  
y le concedia, y concedió todas las Gracias, Exempçiones, Preempen-  
cias, Libertades, Immunidades, Fueros, y Prerogativas, que gozan los  
Doctores de esta Real, y Pontificia Univerfidad, y la de Salamanca,  
poniendole para ello en la Cabeza una Borla adornada como es col-  
tumbre con seda *amarilla* con lo qual dió las gracias, y el am-  
plexo, sentandose por possession en su lugar, se repartieron las pro-  
pinas, y guantes acostumbrados, y se acabó el Grado, que firmó di-  
cho Señor Cancelario ante mí de que doy fé.

*Cayetano Antonio Cortez*  
*Ante mí: Joseph de Juan Erques*  
*Si.*



**UT NOVUS TERRARUM ORBIS**  
*Novo potentis genere, non serotinis sed laetis,  
 Maleficus, scelera illuc, sordida, immanitate  
 Dandum metuis, emergeret:  
 Ut vetas, germanae pietatis ac religioni  
 Suis denique splendor, honos haberetur,  
 Exaltentque longe ab immortalis Dei celsi & sacri  
 Dij gentium daemonia:  
 Ut Indos, humile, agreste, rude hominum genus,  
 Feracis & miculae caribus, moribus inconditis,  
 Nobilitates, duces, remollires, humaniores efficeret:  
 Ut idoli eversis, nihil reliquis idolatriae fieret,  
 Nisi jacere vitam, prostratam, prostigatam:  
 Ut evisc deinceps: in aevum sempiternum  
 Mors per fugio, assiduis solatio, omnibus praesidio,  
 Beatissimis post hac hujusce Americae incolis  
 Maximo decus & ornamento:  
 Apparuit, extat, duo jam & amplius secula*



**DIVINUM SANCTAE MARIAE DE GUADALUPE  
 SIMULACRUM.**

*Cujus Immaculae Virginis Deiparentis aeterni beneficii memoriam, litterarum monumentis inveterascere cupiens  
 D. Ios. IGNAT. BARTOLACME, DIAZ ET POSADAS, in Philosoph. & sacra Theolog. Bacc. & in Medicinae Licentiatas,  
 Sancti Ildephoni primum, deinde Trident. Mexic. Semin. alumnus, was de re medica lucubrations dulcissimae  
 Matri nuncupavit, nitu plausuque nobilissimis, ornatissimi Viri MAECENATIS Americani,*

**DOMINI D. MICHAELIS JOSEPHI DE BERRIO ET ZALDIVAR,**  
*COMITIS SANCTI MATHAEI DE VALPARAISO, annus in urbe Mexico Praetoris aliàs, nunc Regi à  
 Comiti in Supremo Regij Aetarii Senatu, atque in Novae Hispaniae Regio videns Senatorij ordinis Tribunali  
 rationum aerarii ad calculum supputandum, Emeriti Decani.*

**CONCL. DED. EX REPETITO TEXT. HIPPOCR. APH. I. SECT. I.**  
*Vita brevis, ars longa: experimentum periculosum, judicium difficile. =*

**Q**uoniam utrumque horum, quae Hippocrates noster verissimè de rebus naturae  
 pronuntiavit, à sacrosancto VIRGINIS MARIAE DE GUADALUPE,  
 divinitus de coelo ducto Simulacro plurimum abest: in quo beatissimi Americani,  
 & felicitatem nostram praeter ceteras gentes, & munificentissimum Dei immor-  
 talis donum toties experti, facile *judicamus*, quomobrem Diva Virgo apud nos  
 manere velit perspicuum est, ipsum unius Artificis Dei opus esse.

*Defenditur in alma Mexic. Acad. D. O. M. Divae Deiparente V. MARIA sine labore, & sine conceptis filio JOSEPHO cum SS.  
 IOHANN. NEPOMUCENO, & ALOYSIO GONZAGA Scud. PP. & Sancto Doctore THOMA AQUINATE Litteraribus  
 Praesidio erit D. D. FRANCISCUS GONZALEZ AVILA, Chirurgicus quondam & Anatomiae Cathedrae Moderator nunc Pri-  
 mariae Medicinae Professor Lecturus, Regij Prae medicatus Praeses, Aetium insula inveni & Medicinae Doctor Decanus cum  
 simidoni vir &c. Dies erit Augusti ann. 1707. LXVII. (D. L. D. R.) Mexici ex Typ. D. P. del de Zuñiga in via Palmer*